

Quito, 20 de diciembre de 2017

Suad Raquel Manssur Villagrán
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros
En su despacho. –

RECIBIDO
20 DEC 2017
C. V. Y S. – QUITO

De mis consideraciones:

Ab. Isabela Moreno Burns, en mi calidad de abogada patrocinadora de la cónyuge sobreviviente y herederos de quien en vida fue Saadin Bahige Solah Ferri, comparezco respetuosamente ante usted con la siguiente comunicación de transferencia de acciones por sucesión por causa de muerte:

Antecedentes

1. Saadin Bahige Solah Ferri (en adelante, "El Causante"), falleció el 17 de mayo de 2015, conforme consta de la copia certificada de la posesión efectiva otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Quito el 4 de junio de 2015 a favor de KAREN ELIZABETH GOUGH WALL (cónyuge sobreviviente), NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH (herederos), documento que es parte integrante del Convenio de Partición Extrajudicial que detallo el punto tercero.
2. Saadin Bahige Solah Ferri tiene a su nombre, a título personal, 388,400 acciones en TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., por lo que solicito se inscriba la posesión efectiva que adjunto.
3. Asimismo, es importante recalcar, que conforme se puede verificar del Convenio de Partición Extrajudicial en mención, y de los documentos que reposan en la institución a su cargo, Las Veritas Holdings LLC es una entidad estadounidense, cuyo único accionista es Veritas Holdings Trust, y a su vez, tenía como único beneficiario a Saadin Bahige Solah Ferri hasta su fallecimiento; a la fecha, los beneficiarios de dicha entidad son KAREN ELIZABETH GOUGH WALL (cónyuge sobreviviente), NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH (herederos), conforme consta del formulario de Información de Compañías Extranjeras, correspondiente a Las Veritas Holdings LLC de 6 de febrero de 2017, documento que reposa en los archivos de su institución y por lo tanto solamente adjunto una copia simple del mismo.
4. Con fecha dos de diciembre de dos mil diecisiete, las personas detalladas en el punto anterior, convinieron, por medio del Convenio de Partición Extrajudicial que se adjunta, la partición de las 465,108 acciones en TELEVISION Y VENTAS

22.12/17 5.1.1

Nº TRAMITE: 98229-0041-17

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

de Octubre N24-774 y Av. Coruña
en Plaza Pán 5 B. 15
23 0029 323 0275
Ecuador

Junín 114 y Panamá
Ed. Torre del Río, Piso 5 Ofic. 10
Pbx (593 4) 271 0208
Cuzcoqui Ecuador

TELEVENT S.A. correspondientes a Las Veritas Holdings LLC conforme al cuadro que detallo a continuación:

NOMBRE	RELACIÓN	PORCENTAJE	CANTIDAD DE ACCIONES
KAREN ELIZABETH GOUGH WALL	Cónyuge Sobreviviente	50%	232,554
NINA GABRIELA SOLAH GOUGH	Hijo	16 ² / ₃ %	77,518
SAADIN MATEO SOLAH GOUGH	Hijo	16 ² / ₃ %	77,518
MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH	Hijo	16 ² / ₃ %	77,518

Solicitud

Por lo antes expuesto, solicito se sirva actualizar su base de datos y se refleje la nueva composición accionaria de TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. conforme la posesión efectiva que adjunto (para el caso de las acciones a título personal) y el Convenio de Partición Extrajudicial (para el caso de las acciones en donde El Causante era beneficiario).

Me permito recalcar que este trámite no lo efectuamos por la vía habitual provista por la Superintendencia a su cargo, debido a que el sistema informático no nos permite recalcar que la presente transferencia, se trata de una por sucesión por causa de muerte.

Notificaciones

Notificaciones que nos correspondan las recibiremos en el correo electrónico rpenaherrera@lexvalor.com, el teléfono celular 099-466-8426, y en las direcciones de esta ciudad de Quito, que constan en el membrete del presente escrito.

Suscribo en mi calidad de abogado patrocinador,


Ab. Isabela Moreno Burns
Mat. Prof. 17-2017-572
CC 1714022124



Factura: 002-003-000007431



20171701037C04739

COPIA DE COMPULSA N° 20171701037C04739

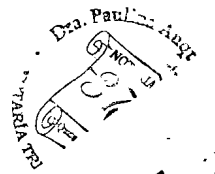
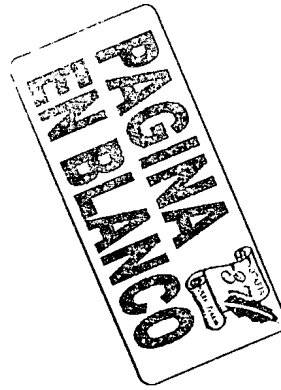
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) compulsada del documento que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 20 DE DICIEMBRE DEL 2017, (12:14).

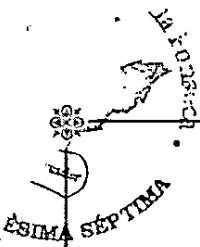
NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA EONSECA
NOTARÍA-TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO



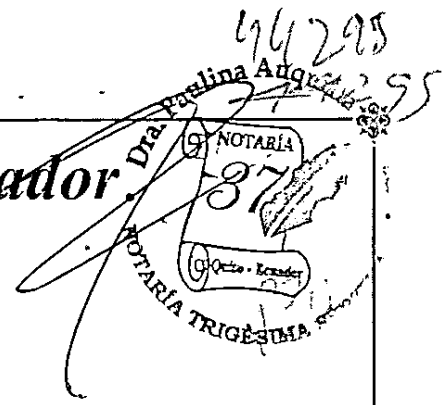
N° TRAMITE: 98229-0041-17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



7-13519

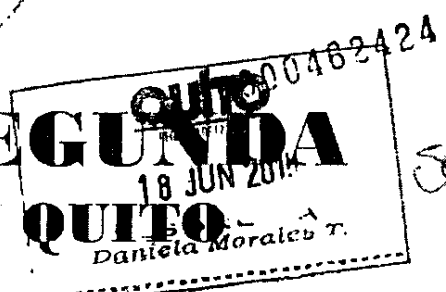


República del Ecuador



Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**



500

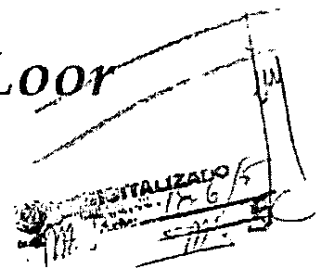
GABRIELA POR SUS PROPIOS DERECHOS CEDULA 1703874174

sante: SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI
DI. 20 COPIAS


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

**Dra. Paola Delgado Llor
Notaria**



Copia: 1^{ra}

Factura: 001-002-000009383



20151701002P02998



PROTOCOLIZACIÓN 20151701002P02998

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
GOUGH WALL KAREN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709743312
SOLAH GOUGH M. CHAFEL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1713706032
SOLAH GOUGH SAADIN HATE O	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1712758307
SOLAH GOUGH N. NA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1709874174

Nombre del causante: SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI

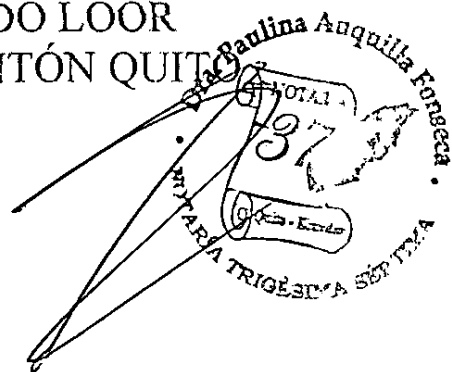
Observaciones: DI. 20 COPIAS

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DE CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SAADIN BAHIGE

SOLAH FERRI

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil quince, yo, doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, en atención a la petición presentada por los señores KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, de estado civil viuda la primera, y solteros los siguientes a excepcion de la señora Nina Gabriela Solah Gough que es de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, debidamente patrocinados por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, solicitándome se proceda a receptor su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, señor ~~+~~ SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante, SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, en la que consta su fallecimiento, acaecido el diecisiete de mayo del dos mil quince, en la ciudad de Massachusetts, Estados Unidos de América. b) Partida de Matrimonio; y, c) Partidas de nacimiento. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la



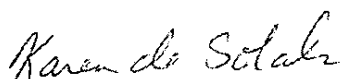
SR. MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH

C.C. 1713706032



SR. SAADIN MATEO SOLAH GOUGH

C.C. 1712758307



SRA. KAREN ELIZABETH GOUGH WALL

C.C. 170974331-2



DR. FERNANDO DEL POZO CONTRERAS

MAT. 5637 C.A.P.

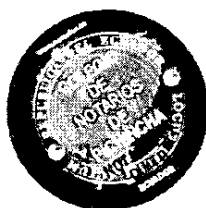
Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero la PRIMERA copia certificada de la escritura DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, a favor de: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de junio del dos mil quince.

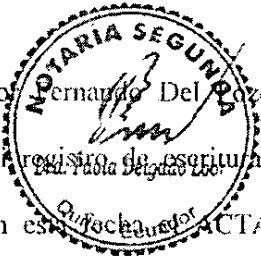
Dra. Paulina Anquilla Ponce
NOTARIA
Dra. Paola Delgado Loor



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor  Contreras, con Matrícula No. 5637 C.A.P., protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en **DIECISEIS** fojas útiles, y en esta **ACTA**

 NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, a favor de: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, SAADIN MATEO SOLAH GOUGH Y KAREN ELIZABETH GOUGH WALL.- QUITO, A 4 DE JUNIO DEL 2015.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

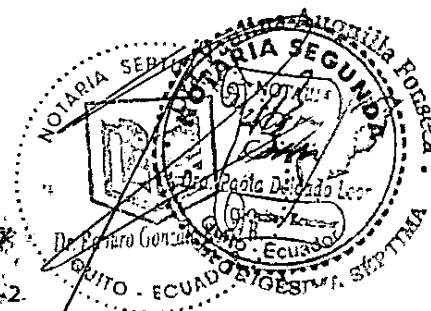


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EXTRANJERÍA

170974331-2

GOUGH WAYNE EARL
KARIN BLANQUEZ
LUGAR Y FECHA DE EXTECCIÓN

Estados Unidos de América
Alameda
FBI/DE PACA 1982-10-01
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO
ESTADO CIVIL CASADO
KAADIN SANDIE
SOLAN PERRI



REGISTRACIÓN SUPERIOR
APellidos y Nombres del PADRE
GOUGH WAYNE EARL
APellidos y Nombres de LA MADRE
WALL PADDY BURE
LUGAR Y FECHA DE EXTECCIÓN
QUITO
2013-02-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-24

Karin de Solan

NOTARIA SEPTUAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
DE LEGACIÓN 2010-17-01 L.O. 18-01
FACTURA 3.312
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 29 MAY 2015

Dra. Ramiro Gonzalo Borja Borja,
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170987417-4
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLAH GOUGH
NINA GABRIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANTONIO JOSE
VINTIMILLA HIDALGO

INSTITUCIÓN

SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN

ING MARKNEGO COMERC

V3444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SOLAH SAADIN BAHIGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

GOUGH KAREN ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO

2014-07-16

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-07-16

NOTARIO

NOTARIO



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Empleada 13 de Febrero de 2014

170987417-4 016-0910

SOLAH GOUGH NINA GABRIELA

PICHINCHA QUITO

SIPAPAPA MONTECARRIN

DUPLICADO USD. 6

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00034

3717393 10.07.2014 14:27:13

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a de de 2014

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



Republica del Ecuador
Consulado General en
Massachusetts

Beatriz Almeida de Stein

Consul General



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BOSTON

INSCRIPCION DE DEFUNCION

TOMO: 4

PAGINA: 4

ACTA: 4

En la ciudad de BOSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los diecinueve días del mes de Mayo del dos mil quince, el que suscribe, Beatriz Almeida de Stein, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, extiende la presente

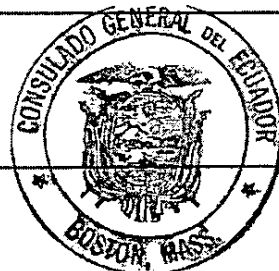
ACTA DE DEFUNCION:

DATOS DEL FALLECIDO	OTROS DATOS
Nombres: SAADIN BAHIGE	Nombre del Padre: SAADIN
Apellidos: SOLAH FERRI	SOLAH CORONEL,
Sexo: MASCULINO	C.I.1701965368
Estado Civil: CASADO	Nacionalidad del Padre: ECUATORIANO
Lugar de Nacimiento: ECUADOR	Nombre de la Madre: AURORA ESTHER
Fecha de Nacimiento: 16,1961	Apellido de la Madre: FERRI SAA, C.I. 1700039702
Cédula de Identidad: 1703836567	Nacionalidad de la Madre: ECUATORIANA
Pasaporte:	Cónyuge Sobreviviente: KAREN ELIZABETH GOUGH, US PASAPORTE #505796718
Profesión/ Oficio:	Cédula de identidad: #505796718
Lugar de Falecimiento: MASSACHUSETTS, ESTADOS UNIDOS	Nacionalidad: AMERICANA
Fecha de Falecimiento: MAYO 17, 2015	Certificado de Defunción Emitido por: DEPTO. DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MASSACHUSETTS
	Número: Licencia 6562 CASPER FUNERAL Y CREMACION SERVICIO
	Fecha:
	Causas del Falecimiento: TRAUMA CONTUNDENTE EN LA CABEZA Y TORAX.

OBSERVACIONES:

LA ESPOSA DEL FALLECIDO KAREN ELIZABETH GOUGH, SOLICITA LA INSCRIPCION Y PRESENTA CERTIFICADO DE DEFUNCION Y DOCUMENTOS DE SU ESPOSO.

SOLICITUD DE INSCRIPCION	Cédula:	US PASAPORTE #505796718 AMERICANA
Nombres: KAREN ELIZABETH	Nacionalidad:	
Apellidos:		



1703836567

GOUGH


BEATRIZ ALMEIDA DE STEIN
CONSUL GENERAL DEL
ECUADOR

FECHA: 05/19/2015



KAREN ELIZABETH GOUGH



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a04 JUN 2015.....


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SEÑORA NOTARIA:



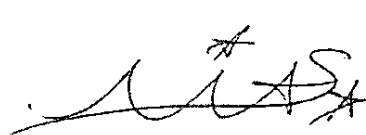
NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada; MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; y, KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda; todos de nacionalidad ecuatoriana a excepcion de la señora Karen Gough Wall que es de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma español, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; en calidad de hijos y cónyuge de quien en vida fue el señor ⁺SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, ante usted respetuosamente comparecen, exponen y solicitan:

- i.- De la partida de defunción que se adjunta, vendrá a su conocimiento que el señor ¹SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, falleció el día 17 de mayo del 2015, en la ciudad de Massachusetts, Estados Unidos de América.
- ii.- El fallecido señor ¹SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI en su vida matrimonial, procreo 3 hijos cuyos nombres son los siguientes: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, quienes pasan a ser únicos y universales herederos conforme se desprende de las partidas de nacimiento que se adjuntan al presente instrumento.

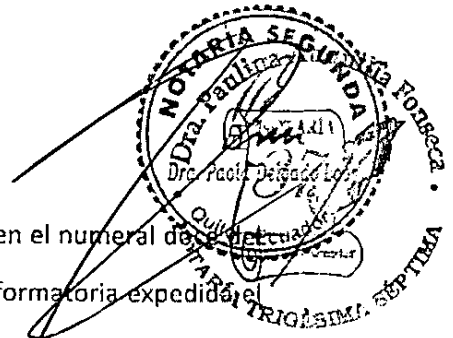
iii.- El fallecido señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI a la época de su fallecimiento era de estado civil casado con la señora KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta al presente instrumento.

Por lo expuesto anteriormente y fundamentados en los artículos 674 y 676 del Código Civil, y en el numeral 12 del artículo 18 de la ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de noviembre del mismo año, solicitan se recepte su declaración juramentada con la finalidad de que mediante Acta Notarial se les conceda la posesión efectiva pro-indiviso de todos los bienes dejados por el señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, dejando a salvo el derecho de terceros. Para tales efectos acompañan las respectivas partidas que prueban los hechos relatados en los párrafos anteriores.

Firman junto a su abogado patrocinador.

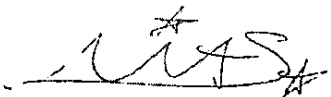

SRA. NINA GABRIELA SOLAH GOUGH

C.C. 1709874174



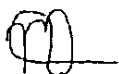
que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformativa expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, procedo a receptar la declaración juramentada de los comparecientes, quienes, instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que el causante, señor **SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI**, fue padre de los señores **NINA GABRIELA SOLAH GOUGH**, **MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH** y **SAADIN MATEO SOLAH GOUGH**, y cónyuge de la señora **KAREN ELIZABETH GOUGH WALL**, por lo tanto ellos son sus legítimos y universales herederos. b) Que el causante, señor **SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI**, falleció el diecisiete de mayo del dos mil quince, en la ciudad de Massachusetts, Estados Unidos de América. c) Como lo declarado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que me presentan, cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, concedo la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, señor **SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI**, a favor de sus hijos **NINA GABRIELA SOLAH GOUGH**, **MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH** y **SAADIN MATEO SOLAH GOUGH**; y, de la señora **KAREN ELIZABETH GOUGH WALL**, como cónyuge sobreviviente, por los derechos que le corresponde dentro de la sociedad conyugal, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiéndose veinte copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil respectivo. Para constancia de todo lo cual suscriben la presente acta notarial los comparecientes, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



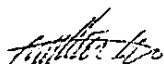
SRA. NINA GABRIELA SOLAH GOUGH

C.C. 1709874174



SR. MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH

C.C. 1713706032



SR. SAADIN MATEO SOLAH GOUGH

C.C. 1712758307



SRA. KAREN ELIZABETH GOUGH WALL

C.C. 170974331-2

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO, provincia de PICHINCHA, hoy día

DICIEMBRE del dos mil DIEZ, El que suscribe, Jefe de Registro Civil, es

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI

QUITO-ECUADOR el 18 de SEPTIEMBRE de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA

profesión XXXXXXXXXXXXXXXX Rédula N° 170383656-7, domiciliado en QUITO, de

estado anterior SOLTERO; hijo de SAADIN SOLAH, y de

AURORA FERRI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, nacida en ALABAMA-EEUU, el 01 de

OCTUBRE de 1963 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, de profesión XXXXXXXXXXXXXXXX con

Cédula N° 170974331-2, domiciliada en NUEVA YORK-EE-UU, de estado anterior SOLTERA

hija de WAYNE EARL GOUGH, y de PADDY SUE WALL

LUGAR DEL MATRIMONIO: ESTADOS UNIDOS FECHA: 20 DE ABRIL DE 1985

En este matrimonio se reconocen a SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, llamado

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



JEFATURA
PROVINCIAL
PICHINCHA

OBSERVACIONES:

ESTA INSCRIPCION SE REALIZA MEDIANTE RESOLUCION DICTADA EN LA ASESORIA JURIDICA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2010, Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 64 DE LA LEY DE R.C; CANCELA 50:00 DEPOSITO N° 3108010.

FIRMAS:

[Firma] Karen de Solah

No. 0106

Mo. Torno. Pag. Acta.
Oris. ☐ Oris. ☐ Mido ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 18 de SEPTIEMBRE de 2015

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

- ☐ COPIAS DE LA INSCRIPCION
- ☐ COPIAS DE LA ACTA DE MATRIMONIO
- ☐ COPIAS DE LA ACTA DE IDENTIFICACION

0000000711647

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1985 Tomo 10-A Pagina 366 , Acta 7931 ; consta
la inscripcion de: SOLAH GOUGH NINA GABRIELA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJA de: SOLAH SAADIN BAHIGE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GOUGH KAREN ELIZABETH
nacionalidad ESTADOUNIDENSE*****.

QUITO***** a, 1 de JUNIO *** del 2015.

Cedula: 170987417-4

15-5071
Año..... Acta.....
Físico ☐ Electrónico ☐
DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
Que es la copia que se certifica de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo:

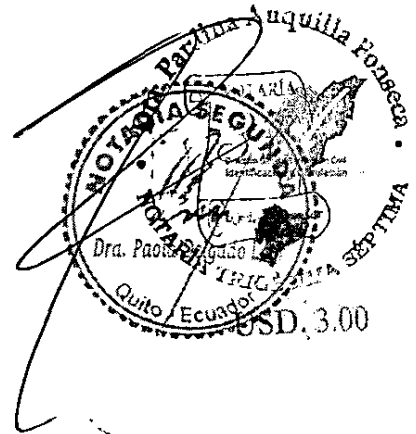
Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que nie fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 JUN. 2015.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0109109



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1991 Tomo 4-E Pagina 359 , Acta 3121 ; consta
la inscripcion de: SOLAH GOUGH SAADIN MATEO

nacido en: CHAUPICRUZ , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el OCHO ***** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAIUNO *** ;HIJO de: SOLAH F SAAQIN BOHIGE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GOUGH WALL KAREN ELIZABETH
nacionalidad ESTADUNIDENSE****.

QUITO***** a, 28 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 171275830-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

al Art. 122 de la Ley de Registro Nacional de Negligencia de Daños Personales, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se encuentra en el archivo:

Finis ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION ADMINISTRATIVA ☐
JEFATURA GENERAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTROS CIVILES, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 04 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

CENT. CONC. CONTAINMENT
 CONT. CONC. CONT. CONC.
 CONT. CONC. CONT. CONC.
 CONT. CONC. CONT. CONC.
 CONT. CONC. CONT. CONC.
 CONT. CONC. CONT. CONC.

DEPT. OF STATE
 OFFICE OF THE SECRETARY
 DIVISION OF CONSTRUCTION
 BUREAU OF BUILDINGS

0034161



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1993 Tomo 5-E Pagina 121, Acta 3442 ; consta
la inscripcion de: SOLAH GOUGH MICHAEL ESTEBAN

nacido en: CHAUPICRUZ, Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el TRES ***** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAITRES ** ; HIJO de: SOLAH FERRI SAADIN BAHIGE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GOUGH WALL KAREN ELIZABETH
nacionalidad ESTADOUNIDENSE****.

QUITO***** a, 1 de JUNIO *** del 2015.

Cedula: 171370603-2

No. de Acta: 11. 2271.

Año: Tomo: Acta:
De: ☒ Libro ☐ Anexo ☐

G. E. R. C. I. C. O.
Que en el caso que se refiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que nie fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 JUN 2015.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0109111

REPÚBLICA DEL ECUADOR
UNIDAD NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
Escripciones y Matrimonio

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
171275830-7

APellidos y Nombres: SOLAH GOUGH
Gough Wall Kasper Solah Mateo
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO
2011-08-08
Fecha de Expiración: 2021-08-08
Sexo: M
Estado Civil: Soltero

Dr. Paulina Anguila Fonseca
NOTARIA SEGUNDA
QUITO

INSTRUCIÓN: BACHILLERATO / ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Proceso: SOLAH F SAADIN BOHIO
APellidos y Nombres de los Padres: Gough Wall Kasper Solah Mateo
Lugar y Fecha de Emisión: QUITO
2011-08-08
Fecha de Expiración: 2021-08-08

Dr. Ramiro González Borge
QUITO

NOTARIA SEGUNDA
QUITO

2. F. NOTARIO: E. PAPA
3. F. FAMILIAES PUBLICA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

017
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

017 - 0132 **1712758307**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SOLAH GOUGH SAADIN MATEO

PICHINCHA	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	JPLAJA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	2 ZONA

2) PRESIDENCIA DE LA JUNTA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

30.05.1818

29 MAY 2015

Dr. Paula Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 1 JUN 2015

Dra. Paula Delgado Looor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Nº 0283547

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 146, repertorio(s) - 57151

Jueves, 18/06/2015, 03:16:28

**EL REGISTRADOR DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

DIRECCIÓN DE INSCRIPCIONES

no habilitación para el ejercicio de la función pública

Causante (s)

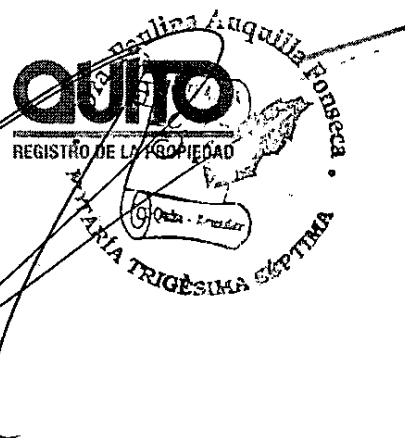
Señor: SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI.-

Beneficiario (s)

Sus hijos: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH; y, de la señora: KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, en calidad de cónyuge sobreviviente con derecho a gananciales de la sociedad conyugal.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

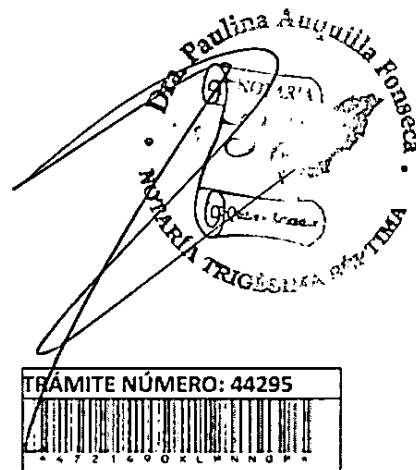

CARLOS PALLO



ESPACIO
EN
BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	30698
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3373
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1712758307	SOLAH GOUGH SAADIN MATEO	HEREDERO
1713706032	SOLAH GOUGH MICHAEL ESTEBAN	HEREDERO
1709874174	SOLAH GOUGH NINA GABRIELA	HEREDERO
1701965368	SOLAH FERRI SAADIN BAHIGE	CAUSANTE
1709743312	GOUGH WALL KAREN ELIZABETH	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	04/06/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:



Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

J. P. Lopez

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM/Q-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en 12 folios(s) antecede, es FIEL COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a *20 Dic. 2017*

Paulina Auquilla Fonseca
Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 003-002-000097537



20171701004D06341

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701004D06341

Ante mí, NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA de la NOTARÍA CUARTA, comparece(n) SAADIN MATEO SOLAH GOUGH portador(a) de CÉDULA 1712758307 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NINA GABRIELA SOLAH GOUGH portador(a) de CÉDULA 1709874174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; NINA GABRIELA SOLAH GOUGH portador(a) de CÉDULA 1709874174 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH CON CÉDULA 1713766032 en calidad de MANDATARIO(A); KAREN ELIZABETH GOUGH WALL portador(a) de CÉDULA 1709743312 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor(es) de edad, estado civil VIUDO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 12 DE DICIEMBRE DEL 2017, (15:27).

SAADIN MATEO SOLAH GOUGH
CÉDULA: 1712758307

NINA GABRIELA SOLAH GOUGH
CÉDULA: 1709874174

KAREN ELIZABETH GOUGH WALL
CÉDULA: 1709743312

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



CONVENIO DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En la ciudad de Quito, a dos de diciembre de dos mil diecisiete, celebran el presente convenio de partición parcial extrajudicial de herencia por sus propios derechos, a excepción de Michael Esteban Solah Gough quien es debidamente representado por su Apoderada General, Nina Gabriela Solah Gough, en calidad de cónyuge e hijos respectivamente, de quien en vida fue SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI: Karen Elizabeth Gough Wall, viuda, de nacionalidad estadounidense; Nina Gabriela Solah Gough, casada, de nacionalidad ecuatoriana; Michael Esteban Solah Gough, soltero, de nacionalidad ecuatoriana; y Saadin Mateo Solah Gough, soltero, de nacionalidad ecuatoriana. Las personas antedichas serán referidas conjuntamente de aquí en adelante como "Las Partes".

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1) El 4 de junio de 2015, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Paola Sofia Delgado Loo, se realizó el Acta Notarial de Posesión Efectiva de Bienes del Causante Saadin Bahige Solah Ferri. Las Partes, en unidad de acto, suscribieron el documento público, por lo que declaran que no tienen nada que reclamar al respecto. La posesión efectiva antes mencionada, fue inscrita en los correspondientes Registros de la Propiedad y Mercantil donde el causante registraba bienes a su nombre.
- 2) Las Partes declaran que han pagado su correspondiente Impuesto a la Renta en relación a las porciones de herencia ya adjudicadas a cada uno.
- 3) A la fecha, Las Veritas Holdings LLC, mantiene una participación accionaria en TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A., que asciende a cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento ocho (465.108) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 4) Las Veritas Holdings LLC, es una entidad estadounidense cuyo único propietario es Veritas Holding Trust y la vez tenía como único beneficiario a quien en vida fue Saadin Bahige Solah Ferri.
- 5) Con fecha 1 de mayo de 2017, las Partes, en su calidad de Beneficiarios (producto del fallecimiento de Saadin Bahige Solah Ferri) de las entidades antedichas, acordaron la partición parcial extrajudicial de las acciones correspondientes a TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A., emitidas a favor de Las Veritas Holdings LLC en los términos que siguen a continuación.

SEGUNDA: OBJETO. -

El presente convenio tiene como objeto la partición parcial de los bienes de quien en vida fue SAADIN BEHIGE SOLAH FERRI. Específicamente, el presente convenio, es en relación a las cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento ocho (465.108) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una en TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.

TERCERA: PARTICIÓN. -

Las Partes, por mutuo acuerdo y en beneficio de sus intereses, han acordado la partición extrajudicial de los bienes objeto del presente convenio en los términos que se detallan a continuación:

NOMBRE	RELACIÓN	PORCENTAJE	CANTIDAD	DE
--------	----------	------------	----------	----

			ACCIONES
KAREN ELIZABETH GOUGH WALL	Cónyuge Sobreviviente	50%	232,554
NINA GABRIELA SOLAH GOUGH	Hijo	16 ² / ₃ %	77,518
SAADIN MATEO SOLAH GOUGH	Hijo	16 ² / ₃ %	77,518
MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH	Hijo	16 ² / ₃ %	77,518

CUARTA: AUTORIZACIÓN. -

Las Partes autorizan al Dr. Alfredo Peñaherrera Wright, o la persona que este designe, para que proceda con cuanto trámite sea necesario para perfeccionar la presente partición extrajudicial. Esta autorización incluye la notificación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, así como toda comunicación que se deba hacer al representante legal de TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT S.A.

QUINTA: CONTROVERSIAS. -

Las Partes renuncian a su fuero y domicilio y fijan como su domicilio la ciudad de Quito. Toda controversia o diferencia derivada de éste, será resuelta directamente entre las partes y, si esto no fuere factible, se solicitará la asistencia de un Mediador del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito. En el evento que el conflicto no fuere resuelto mediante este procedimiento, en el plazo de diez (10) días calendario desde su inicio, pudiendo prorrogarse por mutuo acuerdo este plazo, las partes someterán sus controversias a la resolución de un árbitro, que se sujetará a la dispuesto en la Ley de Arbitraje y Mediación, al Reglamento del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito y a las siguientes normas:

- a) El Tribunal estará integrado por un solo árbitro que será seleccionado conforme a lo establecido en la Ley de Arbitraje y Mediación;
- b) Las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria, se obligan a acatar el laudo arbitral y se comprometen a no interponer ningún tipo de recurso en contra del laudo arbitral;
- c) Para la ejecución de medidas cautelares, el árbitro está facultado para solicitar el auxilio de los funcionarios públicos, judiciales, policiales y administrativos, sin que sea necesario recurrir a juez ordinario alguno;
- d) El procedimiento será confidencial y en derecho;
- e) El lugar de arbitraje serán las instalaciones del Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito;
- f) El idioma del arbitraje será el español; y,
- g) Los costos y honorarios del arbitraje, serán cancelados por la parte a la cual le sea desfavorable el laudo arbitral.

SEXTA: RATIFICACIÓN. -

Las Partes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses, consecuentemente, las Partes, de conformidad con

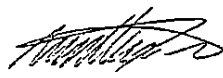
el artículo 1562 del Código Civil se obligan a ejecutar sus prestaciones de buena fe, y por consiguiente se obligan a no impugnar la naturaleza, los términos y estipulaciones aquí descritas.

Para constancia y fiel cumplimiento de lo acordado, las Partes suscriben la presente partición parcial extrajudicial de herencia en cinco ejemplares de igual valor y tenor.

Por sus propios derechos,

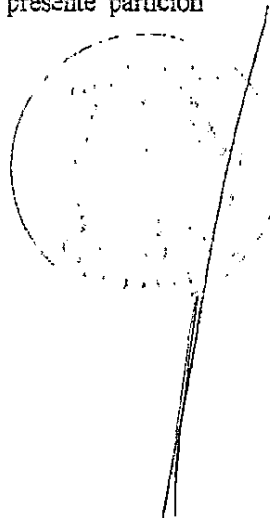

KAREN ELIZABETH GOUGH WALL

Por sus propios derechos,


SAADIN MATEO SOLAH GOUGH

Por sus propios derechos y los que representa en favor de MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH,


NINA GABRIELA SOLAH GOUGH



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

170974331-2

CENTRO DE
 IDENTIDAD EXT.
 APPELLADO Y NOMBRES DEL
 GOUCH WALL
 KAREN ELIZABETH
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 Alabama
 FECHA DE NACIMIENTO 1963-10-31
 NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
 SEXO F
 ESTADO CIVIL VIUDO
 PADRE SAADIN BAHIGE
 MADRE SOLAH FERRI

INSTRUCCION SUPERIOR
 PROFESION/OCCUPACION LAS PERMI POR LA LEY
 E23-30042

APPELLADO Y NOMBRES DEL PADRE
 GOUCH WAYNE EARL
 APPELLADO Y NOMBRES DE LA MADRE
 WALL PADDY SUB
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 QUITO
 2015-09-03
 FECHA DE EXPIRACION
 2025-09-03

Karen de Solah

NOTARIA CUARTA CANTON QUITO
 RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me presentó. En
 Quito, a
 M.S.C. ROMULO JOSELITO ALTO O.
 NOTARIO CUARTO
 JA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CEDULA DE CIUDADANIA N° 17.1275836-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLAN GOUGH
SANDIN MATEO

LUGAR DE NACIMIENTO
PORJINCHA
QUITO
CHAUPECRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1991-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENDA
SOLAN FERRACIN BOHIGS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENDA
ROUGH WALL KAREN ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2011-08-08




NOTARÍA CUARTA CANTON QUITO
RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me ha presentado en(fechas)

Quito, a

M.Sc. ROMULO JOSE LITO FALLO
J/A NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

015 **015-099** **1712758367**
CÓDIGO CANTÓN

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLAN GOUGH SANDIN MATEO

PROVINCIA QUITO **CANTÓN** CHAUPECRUZ

PARROQUIA




CNE **ECUADOR** **TRANSPARENCIA** **2017**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRACO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JCV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170987417-4

APellidos y Nombres: **SOLAH GOUGH NINA GABRIELA**
Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA - QUITO**
Santa Prisca
Fecha de Nacimiento: **1985-08-01**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **F**
Estado Civil: **CASADA**
Cónyuge: **ANTONIO JOSE VINTIMILLA HIDALGO**

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**
PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: **ING. MARKNEGO COMERC**

APellidos y Nombres del Padre: **SOLAH SAADIN BAHIGE**
APellidos y Nombres de la Madre: **GOUGH KAREN ELIZABETH**
Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2014-07-18**
Fecha de Expiración: **2024-07-18**

NOTARIA CUARTA CANTÓN QUITO
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18.5 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la FOTOCOPIA es IGUAL al documento ORIGINAL que se me envió. En (fechas)

Quito,
M.Sc. ROMULO JOSE LITO PALLO C.
NOTARIO CUARTO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 - JUNTA 01
005 - 275
170987417-4

SOLAH GOUGH NINA GABRIELA
APellidos y Nombres

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JUNTA 01
PARTICIPA

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Kimberly Peña
PRESIDENTE DE LA JURY

The Commonwealth of Massachusetts

William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by: Keith J. Waak

3. acting in the capacity of: Notary Public

4. bears the seal/stamp of: Keith J. Waak

whose commission expires on: March 18, 2022

Certified

5. at: Boston, Massachusetts

6. the: 3 October, 2016

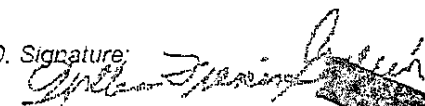
7. by: the Secretary of the Commonwealth

8 No.: 1918752

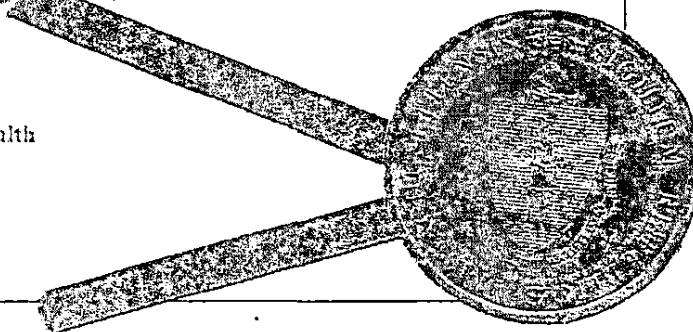
9. Seal/stamp:

Great Seal of the Commonwealth

10. Signature:



William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth



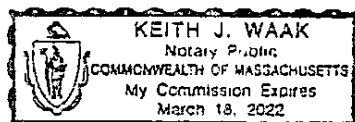
o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requiera poderes o cláusulas especiales, a nombre y representación del PODERDANTE; r) Firme pagarés y/o convenios de crédito u obliguen de cualquier forma al PODERDANTE, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo el personalmente; s) Firme renovaciones y/o novaciones de operaciones crediticias que el PODERDANTE mantenga o llegare a tener con cualquier Institución Financiera nacional y/o extranjera; t) Firme cualquier contrato de prenda o fianza prendaria o hipotecaria o cualquier gravamen hipotecario, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo el PODERDANTE; u) Ceda, transfiera y entregue en garantía (títulos de acción o valores de propiedad del PODERDANTE, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo el personalmente; v) Realice todo trámite en nombre del PODERDANTE en cualquier institución pública, especialmente mas no exclusivamente en el Servicio de Rentas Internas, Policía Nacional, Ministerio del Interior, Migración, Municipios y toda institución en la cual requieran poder especial para la realización de trámites personales. w) Queda facultada para delegar, a su sólo criterio, en todo o parte las facultades concedidas por medio del presente instrumento a otra u otras personas. En fin, haga cuanto pudiera realizar el PODERDANTE, en la calidad que comparece, en persona, de modo que nada se excluya de este Poder. Al efecto, el PODERDANTE otorga a su APODERADO las más amplias facultades, inclusive las de estipular libremente las condiciones de los actos o contratos, suscriba los documentos, aceptaciones, solicitudes, que crea necesarios obtener.

QUINTA.- La APODERADA, señora NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, tendrá las facultades contempladas en el artículo cuarenta y tres del Código Orgánico General de Procesos. Podrá además solicitar se dé el trámite que la Ley ecuatoriana contempla para este tipo de poderes hasta lograr la inscripción en el Registro correspondiente, si es del caso. En general, la MANDATARIA tendrá las más amplias facultades, entendiéndose aquellas descritas en este instrumento en forma enunciativa y ejemplificativa únicamente, mas nunca limitativa.

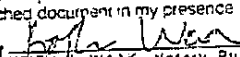
SEXTA: ACEPTACIÓN EXPRESA.- Por medio del presente instrumento y de conformidad con el artículo dos mil veintiocho (Art. 2028) del Código Civil ecuatoriano, la APODERADA señora NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, acepta expresamente el mandato y se compromete a ejercerlo dentro de los parámetros legales.

Usted, señor Notario, se servirá añadir las cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento.

Abg. Santiago Aguirre Zaldumbide
Matrícula No. 17-2012-101



Michael Solah Gough

Commonwealth of Massachusetts
On this 25 day of October, 2019
Nina Gough
personally appeared before me, and proved to me the
satisfactory evidence of identification which were
to be the person whose name is signed on the pre-
attached document in my presence

KEITH J. WAAK, Notary Public
My Commission Expires March 18, 2022

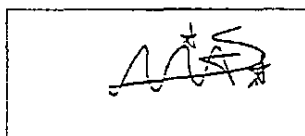
Sr./Sra. NOTARIO/A: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, dignese incluir una de Poder General amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere, de conformidad con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Michael Esteban Solah Gough, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien para los efectos del presente instrumento se le denominará como el PODERDANTE. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en el Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, legalmente capaz para contratar y obligarse.

SEGUNDA: PODER GENERAL.- El señor MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, por medio del presente instrumento confiere PODER GENERAL amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere a favor de la señora NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía número diecisiete, cero, noventa y ocho, setenta y cuatro, ciento setenta y cuatro (1709374174), a quien en adelante se le denominará la APODERADA, para que a nombre y en su representación pueda realizar, entre otras, lo siguiente: a) Administre y negocie los bienes presentes y futuros del PODERDANTE, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo personalmente él; b) Contraiga cualesquiera obligación, inclusive solidarias, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo el PODERDANTE; c) Garantice solidaria, prendaria, hipotecariamente o en otra forma, obligaciones con terceros, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo el PODERDANTE; d) Cumpla y cancele obligaciones que mantenga el PODERDANTE y obtenga las cancelaciones respectivas; e) Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo, hipoteca, administración, bienes raíces, derechos y acciones, papeles fiduciarios, valores y más cosas y/o bienes, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo el PODERDANTE; f) Compre, venda, ceda, done, permute, hipoteque, de en prenda, en arrendamiento, anticresis, los bienes del PODERDANTE, sean éstos muebles o inmuebles, en los mismos términos y condiciones en los que puede hacerlo él; g) Constituya sociedades o compañías de cualquier clase, ceda o transfiera acciones y/o participaciones de sociedades anónimas o limitadas en las que el PODERDANTE participe como accionista o socio; h) Celebre transacciones bancarias o de cualquier índole, que tenga por objeto bienes o derechos, acciones, participaciones cuya administración se encomienda, a nombre y representación de el PODERDANTE; i) Acepte o repudie, asignaciones, donaciones a nombre y representación del PODERDANTE; j) De o reciba dinero en préstamo o por otro acto o contrato cualquiera a nombre y representación del PODERDANTE; k) Exija el pago o entrega de lo que se debiera al PODERDANTE; l) Reciba muebles, dineros, especies, valores a nombre y representación del PODERDANTE; m) Confiera recibos, cancelaciones, levantamiento de hipotecas; n) Apertura, mantenga y cierre cuentas bancarias o manejables con cheques y órdenes de cobro o pago a nombre y representación del PODERDANTE; o) Gire, ceda, endose, cheques, letras de cambio, libranzas, pagarés, acciones, cédulas y otra clase de "documentos" a nombre y representación del PODERDANTE; p) Represente al PODERDANTE en Juntas, "deliberaciones", de bancos u otras sociedades; q) Reconozca firmas del PODERDANTE; r) Intervenga en todos los juicios (inclusive penales), sea como actor o demandado, peticiones, en que sea o deba ser parte el PODERDANTE o tenga algún interés; s) Celebre cualquier acto



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1709874174

Nombres del ciudadano: SOLAH GOUGH NINA GABRIELA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MARK.NEGO.COMER.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VINTIMILLA HIDALGO ANTONIO JOSE

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 2014

Nombres del padre: SOLAH SAADIN BAHIGE

Nombres de la madre: GOUGH KAREN ELIZABETH

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 171-077-21280



171-077-21280

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Karen de Solah

Número único de identificación: 1709743312

Nombres del ciudadano: GOUGH WALL KAREN ELIZABETH

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 1 DE OCTUBRE DE 1963

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: SOLAH FERRI SAADIN BAHIGE

Nombres del padre: GOUGH WAYNE EARL

Nombres de la madre: WALL PADDY SUE

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 170-077-21266



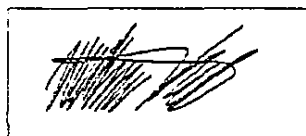
170-077-21266

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712758307

Nombres del ciudadano: SOLAH GOUGH SAADIN MATEO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLAH F SAADIN BOHIGE

Nombres de la madre: GOUGH WALL KAREN ELIZABETH

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA - PICHINCHA-QUITO-NT 4 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 175-077-21297



175-077-21297

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



República del Ecuador

Notaria

**NOTARIA SEGUNDA
DEL CANTON QUITO**

RGAMENTO:	1 DE JUNIO DEL 2015
ETICIONARIO:	NINA SOLAH
ICN DEL	1703874174

ES:



Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOPHIA DELGADO LLOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

*Dra. Paola Delgado Llor
Notaria*

Copia: 9

Factura: 001-002-000009384

20151701002001100



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002001100

NOTARIO OTORGANTE	DEL OFICINA PÚBLICA DE FIANZAS DEL CANTÓN QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO	TERCERA, CUARTA, QUINTA, SEXTA, SEPTIMA, OCTAVA, NOVENA, DECIMA, DECIMA PRIMERA, DECIMA SEGUNDA, DECIMA TERCERA, DECIMA CUARTA, DECIMA QUINTA, DECIMA SEXTA, DECIMA SEPTIMA, DECIMA OCTAVA, DECIMA NOVENA, DECIMA
ACTO O CONTRATO	ACTA NOTARIAL DE FIDUCIARIA DE BIENES DEL CAUSANTE SAADITHAHCE SOLAH Y ENRI, A FAVOR DE KAREN ELIZABETH GOUCH WALL, ANA GABRIELA SOLAH GOUCH Y OTROS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
J. GAY GOUCH INAHIMAYU	PROPIOS PROPIOS DEL FIDUCIARIO	CECULA	1703474114
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO	4 DE JUNIO DEL 2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO	NINA SOLAH
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO	1703474114

OBSERVACIONES

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Factura: 001-002-00009383



20151701002P02998

PROTOCOLIZACION 20151701002P02998

FECHA DE OTORGAMIENTO: 4 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCION DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NUMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTIA:

A PETICION DE:			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No IDENTIFICACION
BOUCH WALK WARE ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1769/41317
SOLAH GUGH MICHAEL ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	171170032
SOLAH GUGH GARDIN MATEO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	171273837
SOLAH GUGH NINA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1702974171

Nombre del causante: SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI

Observaciones: DI 20 COPIAS

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

SEÑORA NOTARIA:



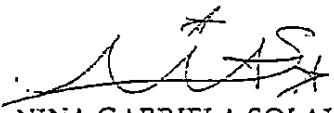
NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada; MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, por sus propios y personales derechos, de estado civil soltero; y, KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, por sus propios y personales derechos, de estado civil viuda; todos de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la señora Karen Gough Wall que es de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma español, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito; en calidad de hijos y cónyuge de quien en vida fue el señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, ante usted respetuosamente comparecen, exponen y solicitan:

- i.- De la partida de defunción que se adjunta, vendrá a su conocimiento que el señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, falleció el día 17 de mayo del 2015, en la ciudad de Massachusetts, Estados Unidos de América.
- ii.- El fallecido señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI en su vida matrimonial, procreó 3 hijos cuyos nombres son los siguientes: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, quienes pasan a ser únicos y universales herederos conforme se desprende de las partidas de nacimiento que se adjuntan al presente instrumento.

iii.- El fallecido señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI a la época de su fallecimiento era de estado civil casado con la señora KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, conforme consta de la partida de matrimonio que se adjunta al presente instrumento.

Por lo expuesto anteriormente y fundamentados en los artículos 674 y 676 del Código Civil, y en el numeral 12 del artículo 18 de la ley Notarial, incorporado por la ley reformativa expedida el 5 de noviembre de 1996, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número 64 del 8 de noviembre del mismo año, solicitan se recepte su declaración juramentada con la finalidad de que mediante Acta Notarial se les conceda la posesión efectiva pro-indiviso de todos los bienes dejados por el señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, dejando a salvo el derecho de terceros. Para tales efectos acompañan las respectivas partidas que prueban los hechos relatados en los párrafos anteriores.

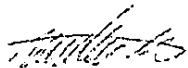
Firman junto a su abogado patrocinador.


SRA. NINA GABRIELA SOLAH GOUGH
C.C. 1709874174



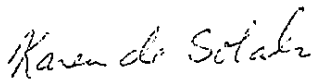
SR. MICHAEL ESTEBAN SOLAH COUGH

C.C. 1713706032



SR. SAADIN MATEO SOLAH COUGH

C.C. 1713258307



SRA. KAREN ELIZABETH GOUGH WALL

C.C. 170974331-2



DR. FERNANDO DEL POZO CONTRERAS

MAT. 5637 C.A.P.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

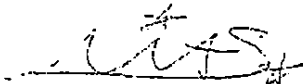
ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SAADIN BAHIGE
SOLAH FERRI

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los cuatro días del mes de Junio del año dos mil quince, yo, doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, en atención a la petición presentada por los señores KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, de estado civil viuda la primera, y solteros los siguientes a excepción de la señora Nina Gabriela Solah Gough que es de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, debidamente patrocinados por el Doctor Mauricio Fernando del Pozo Contreras, con matrícula profesional número cinco mil seiscientos treinta y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, solicitándome se proceda a recaptar su declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva proindiviso de los bienes del causante, señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, para lo cual me presentan los siguientes documentos: a) Partida de defunción del causante, SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, en la que consta su fallecimiento, acaecido el diecisiete de mayo del dos mil quince, en la ciudad de Massachusetts, Estados Unidos de América. b) Partida de Matrimonio; y, c) Partidas de nacimiento. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la

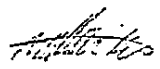


que me hallo investida, y de conformidad a la facultad prevista en el número 24 del artículo dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria de cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, procedo a recepcionar la declaración juramentada de los comparecientes, quienes, instruidos por mi sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que el causante, señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, fue padre de los señores NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH, y cónyuge de la señora KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, por lo tanto ellos son sus legítimos y universales herederos. b) Que el causante, señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, falleció el diecisiete de mayo del dos mil quince, en la ciudad de Massachusetts, Estados Unidos de América. c) Como lo declarado se ratifica con las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que me presentan, cumplidos los requisitos previstos en la norma legal antes citada, concedo la posesión efectiva pro indiviso de los bienes del causante, señor SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, a favor de sus hijos NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH y SAADIN MATEO SOLAH GOUGH; y, de la señora KAREN ELIZABETH GOUGH WALL, como cónyuge sobreviviente, por los derechos que le corresponde dentro de la sociedad conyugal, sin perjuicio del derecho de terceros. El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de esta notaría, extendiéndose veinte copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil respectivo. Para constancia de todo lo cual suscriben la presente acta notarial los comparecientes, en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy fe.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO


SRA. NINA GABRIELA SOLAH GOUGH
C.C. 1709874174


SR. MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH
C.C. 1713706032


SR. SAADIN MATEO SOLAH GOUGH
C.C. 1712758307


SRA. KAREN ELIZABETH GOUGH WALL
C.C. 170974331-2

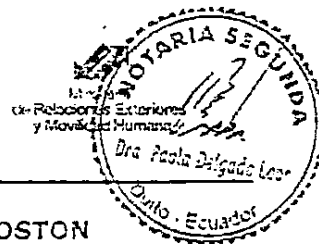
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Republica del Ecuador
Consulado General en
Massachusetts

Beatriz Almeida de Stein

Consul General



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN BOSTON

INSCRIPCION DE DEFUNCION

TOMO: 4 PAGINA: 4 ACTA: 4

En la ciudad de BOSTON, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los diecinueve días del mes de Mayo del dos mil quince, el que suscribe, Beatriz Almeida de Stein, Cónsul General del Ecuador en esta ciudad, extiende la presente

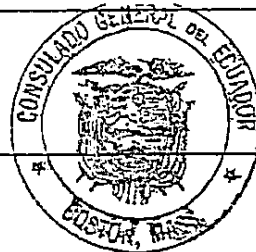
ACTA DE DEFUNCION:

DATOS DEL FALLECIDO		OTROS DATOS	
Nombres:	SAADIN BAHIGE	Nombre del Padre:	SAADIN SOLAH CORONEL,
Apellidos:	SOLAH FERRI	Apellidos del Padre:	C.I. 1701965368
Sexo:	MASCULINO	Nacionalidad del Padre:	ECUATORIANO
Estado Civil:	CASADO	Nombre de la Madre:	AURORA ESTHER
Lugar de Nacimiento:	ECUADOR	Apellido de la Madre:	FERRI SAA, C.I. 1700039702
Fecha de Nacimiento:	SEPTIEMBRE 18, 1961	Nacionalidad de la Madre:	ECUATORIANA
Cédula de Identidad:	1703836567	Cónyuge Sobreviviente:	KAREN ELIZABETH GOUGH
Pasaporte:		US PASAPORTE	#505796718
Profesión/ Oficio:		Cédula de identidad:	#505796718
Lugar de Fallecimiento:	MASSACHUSETTS ESTADOS UNIDOS	Nacionalidad:	AMERICANA
Fecha de Fallecimiento:	MAYO 17, 2015	Certificado de Defunción Emitido por:	DEPTO. DE SALUD PUBLICA DEL ESTADO DE MASSACHUSETTS
		Número:	Licencia 6562 CASPER FUNERAL Y CREMACION
		Fecha:	SERVICIO
		Causas del Fallecimiento:	TRAUMA CONTUNDENTE EN LA CABEZA Y TORAX.

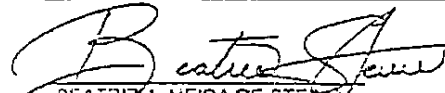
OBSERVACIONES:

LA ESPCSA DEL FALLECIDO KAREN ELIZABETH GOUGH, SOLICITA LA INSCRIPCION Y PRESENTA CERTIFICADO DE DEFUNCION Y DOCUMENTOS DE SU ESPOSO.

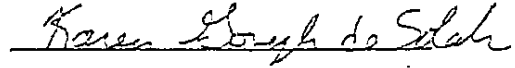
SOLICITUD DE INSCRIPCION	Cédula:	US PASAPORTE #505796718 AMERICANA
Nombres: KAREN ELIZABETH	Nacionalidad:	
Apellidos:		



GOUGH


BEATRIZ ALMEIDA DE STEIN
CONSUL GENERAL DEL
ECUADOR

FECHA: 05/19/2015



KAREN ELIZABETH GOUGH



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) útil(es), que no fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado
Quito, a 4 JUN. 2015


PATRICIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día
 DICIEMBRE del dos mil DIEZ El que suscribe, Jefe de Registro Civil, en
 tiende la presente acta del matrimonio de :
 NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI
 QUITO-ECUADOR el 1.º de SEPTIEMBRE de 1961 de nacionalidad ECUATORIANA de
 profesión XXXXXXXXXXXXXXXX Cédula N° 170333656-7 domiciliado en QUITO de
 estado anterior SOLTERO hijo de SAADIN SOLAH y de
 AURORA FERRI NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE :
 KAREN ELIZABETH GOUGH WALL nacida en ALABAMA-EEUU el 01 de
 OCTUBRE de 1963 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE de profesión XXXXXXXXXXXXXXXX con
 Cédula N° 170974331-2 domiciliada en NUEVA YORK-EE-UU de estado anterior SOLTERA
 hija de WAYNE EARL GOUGH y de PADDY GUE WALL
 LUGAR DEL MATRIMONIO : ESTADOS UNIDOS FECHA : 20 DE ABRIL DE 1985
 En este matrimonio se han unido en matrimonio llamado
 JEFATURA
 PROTOCOLAL

OBSERVACIONES:

ESTA INSCRIPCION SE REALIZA MEDIANTE RESOLUCION DICTADA EN LA ASESORIA
 JURIDICA EL 01 DE DICIEMBRE DEL 2010. Y DE CONFORMIDAD CON EL ART. 54 DE LA LEY DE
 R.C. CANCELA \$0.00 DEPOSITO N.º 3108010.

FIRMAS :

[Firma] Karen de Solah

No 0106

Ante Jefe Pag Acta
 OHS ☐ OHS ☐ OHS ☐

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se conforma de acuerdo
 al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
 de Cédulas Puntuales, en concordancia con el
 Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
 y Cédulación, que reposa en el archivo:

Sistema: ☐ Electrónico ☐
 DIRECCION NACIONAL ☐
 DIRECCION REGIONAL ☐
 DIRECCION LOCAL ☐
 DIRECCION DE AREA ☐

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
 Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
 documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
 de (s) (s) (s), que me fue presentado para
 este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
 Quito, el de de 2015

Pro. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

☐
☐
☐

0000000711647

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Acta de Registro Civil
2015-06-04-000000000000



USD 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1985 Tomo 10-A Pagina 366 , Acta 7931 ; consta
la inscripcion de: SOLAH COUGH NINA GABRIELA

nacido en: SANTA PRISCA , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el PRIMERO *** de SEPTIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAICINCO * ; HIJA de: SOLAH SAADIN BAHIGE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: COUGH KAREN ELIZABETH
nacionalidad ESTADOUNIDENSE****.

QUITO***** a, 1 de JUNIO *** del 2015.

Cedula: 170987417-4

Acta de Registro Civil
2015-06-04-000000000000
DEL/DA DEL/DA DIRECTOR/A PROVINCIAL
Que en el copy que se contiene de acuerdo
al Art. 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reposa en el archivo

Físico ☐ Electrónico ☐
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
DEFENSORIA CANTONAL ☐
DEFENSORIA DE AREA ☐

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 15 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... folja(s) útiles), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a04 JUN 2015.....

Dra. Rocío Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0109109



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Cantón QUITO*****
correspondiente a 1991 Tomo 4-E Pagina 359 , Acta 3121 ; consta
la inscripción de: SOLAH GOUGH SAADIN MATEO

nacido en: CHAUPICRUZ , Cantón: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el CCHO ***** de OCTUBRE * de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAIUNO *** ;HIJO de: SOLAH F SAADIN BOHIGE
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: GOUGH WALL KAREN ELIZABETH
nacionalidad ESTADOUNIDENSE****.

QUITO***** a, 28 de MAYO *** del 2015.

Cedula: 171275830-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Al Art. 16 de la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en concordancia con el Art. 122 de la Ley Orgánica de Registro Civil, Identificación y Cedulación, se declara en archivo:

Físico ☐ Electrónico ☒

DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐

DIRECCIÓN MUNICIPAL ☐

SEPTIMA DE ABRIL ☐

SEPTIMA DE ABRIL ☐

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 JUL 2015

Dra. Paola Delgado Leor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0034161



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO *****
correspondiente a 1993 Tomo 5-E Pagina 121, Acta 3442 ; consta
la inscripcion de: SOLAH GOUGH MICHAEL ESTEBAN

nacido en: CHAUPICRUZ, Canton: QUITO *****
Provincia de PICHINCHA *****; el TRES ***** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAITRES ** ; HIJO de: SOLAH FERRI SAADIN BAHIGE
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: GOUGH WALL KAREN ELIZABETH
nacionalidad ESTADOUNIDENSE *****.

QUITO ***** a, 1 de JUNIO *** del 2015.

Cedula: 171370603-2

Acta
.....
.....

Que en la copia que se adjunta en el presente
DELEGADO DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL
de esta Provincia en concordancia con el
Art. 123 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que reza en el artículo:

Físico ☐ Electrónico ☐

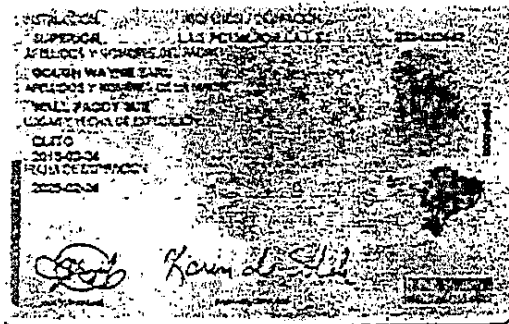
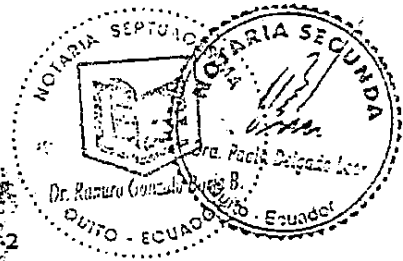
DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

NOTARÍA SEGUNCA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 10 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
en hoja(s) uñ(es), que me fue presentado para
este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 04 JUN 2015

Mra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0109111



~~NOTA DEL TACÓGRAFO DEL CANTÓN QUITO~~
~~DEL 10 DE MAYO DE 1915~~
~~FACTO~~
~~Co. de...~~
~~Nacional...~~
~~e...~~
~~unión...~~
~~Sigüenza...~~
~~Quito...~~

29 MAY 2015

~~Dr. Plutarco Gonzalo Borja Borja,
MUNICIPIO SEPTUAGESIMO DEL CANTON QUITO~~

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) util(les), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a de de
.....
.....

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CÉDULA DE: 17C987417-4

CUIDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: SOLAN GOUGH
 NINA GABRIELA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCILA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-09-01
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
 ANTONIO JOSE
 VINTIMILLA HIDALGO



INSTRUCCION: SUPERIOR

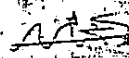
PROFESION/OCCUPACION: NO MARXNECO COMERC

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SOLAN SAADIN ZAHIGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GOUGH KAREN ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXCEPCION: QUITO
 2014-07-18
 FECHA DE EXPIRACION: 2024-07-18





IDENTIFICACION

Excedente 11 de Febrero del 2014

17C987417-4 - 004 - 0010

SOLAN GOUGH NINA GABRIELA

PICHINCHA QUITO

PIPIWAPA MONTESERRIN

DUPLICADO USD 4

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00016

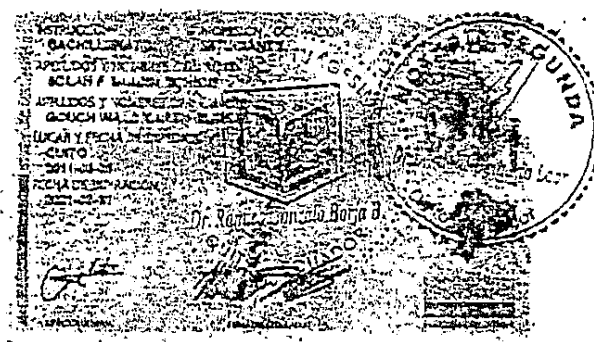
3717393 140708 14710

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... (copia(s) útiles), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 14/08/2014

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

017
017-0132
1712753307

VERIFICADO DE VOTACION
EL CC/CHS SECCIONALES 11 FEB 2014
NUMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
SOLAH COUGH SAADIN MATZO

PROVINCIA	CIRCUSCRIPCION	1
QUITO	31444A	3
CANTON	PARROQUIA	30NA

11 FEB 2014

SECRETARIA DEL CANTON QUITO
3.553
29 MAY 2015
SECRETARIA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley
Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente
documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra
de..... foja(s) utiles, que me fue presentado para
esta efecto y que noto segudo enajeni al interesado.
Quito, a 08 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Fernando Del Pozo Contreras, con Matrícula No. 5637 C.A.P., protocolizo en mi registro de escrituras públicas del año en curso, en DIECISEIS fojas útiles, y en esta fecha el ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DEL CAUSANTE SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, a favor de: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH, MICHAEL ESTEBAN SOLAH GOUGH, SAADIN MATEO SOLAH GOUGH Y KAREN ELIZABETH GOUGH WALL.- QUITO, A 4 DE JUNIO DEL 2015.-

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



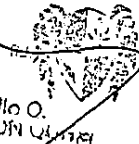
RAZON: Es FIEL COMPULSA de la COPIA que me fué presentada en... (f. 15) y devuelta al interesado Doy Fe.

Quito, a

M.S.E. NORMAN JASSI

J.A.

NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero la NOVENA copia certificada de la escritura DE ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE SAADIN BAHIGE SOLAH FERRI, a favor de: NINA GABRIELA SOLAH GOUGH Y OTROS, debidamente firmada y sellada en Quito, a cuatro de junio del dos mil quince.



DOCTORA PAOLA DELGADO LLOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Dra Paola Delgado Llor".

Dra Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

